

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROCESO No. BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-023

OBJETO: TAP 69 KV SUBESTACION BODEGA

En el cantón Milagro, República del Ecuador, a los 7 días del mes de octubre del 2014 se reúnen en la sala de sesiones de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro, los señores Miembros de la Comisión Técnica designados por el señor Administrador de la Unidad de Negocio, en el marco del Convenio de Préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo para realizar el Acto de **APERTURA DE OFERTAS** presentadas para la Obra No. **BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-023** correspondiente a la contratación de: **TAP 69 KV SUBESTACION BODEGA**.

Se deja constancia que para este acto no asistió proveedor alguno.

Acto seguido siendo las 16h15 horas, se da lectura al memorando Nro. SACN-130-2014 de octubre 7 del 2014 remitido por la señora Sara Cabrera Naranjo, Secretaria de la Administración Encargada, informando que ha recibido una oferta, con el siguiente resultado:

FECHA	OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	Nro. DE FOJAS	VALOR OFERTADO SIN IVA
07/10/2014	SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC	240 días	SOBRE, CONTIENE ORIGINAL, COPIA DE LA OFERTA Y CD	419	\$ 825.949,79

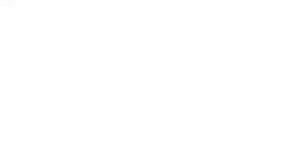
Por ser un acto público, se cumple con las políticas dadas por el BID, esto es dar lectura en voz alta el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y cualquier oferta alternativa si es que lo hubiera.

La Comisión encargada de evaluar las ofertas técnicas, resuelven continuar con la presentación de los informes correspondientes ante el señor Administrador.

No habiendo más que hacer constar, previa lectura integral del Acta y enterados los delegados de este proceso de su contenido, se da por terminado el Acto de Apertura siendo las 16H40 horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio.

Leída, ratificada y firmada por la Comisión Técnica y los Oferentes.

Comisión Técnica:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
ING. DIETMAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE.- TÉCNICO	
ING. LUIS HERNÁN ZAMORA ZÚNIGA	TÉCNICO	
ARQ. PEDRO SIMON MAÑAY SALAZAR	TÉCNICO	
AB. HOLGER ALAVA HEREDIA	DELEGADO JURÍDICO	
ING. MARÍA ESTHER NOBOA JARA	DELEGADA FINANCIERA	

Eva. /